

EN EL DÍA DEL BIÓLOGO 21 DE FEBRERO

Desde hace varias décadas, a nivel internacional se percibió la gravedad de los problemas ambientales y la degradación de distintos ecosistemas, así como su efecto sobre el bienestar humano; al extremo que el término “seguridad” se ha “ampliado” incluyendo dimensiones: económica, política, personal, **ambiental**, social, alimentaria y de salud. La variable ambiental está entre las cinco categorías de riesgos a la prosperidad y seguridad global; los riesgos ambientales tienen el potencial de desestabilizar las economías y las sociedades, desencadenar conflictos geopolíticos y devastar los recursos necesarios para el funcionamiento de la Tierra y sobrevivencia de sus habitantes; por lo que se ha establecido a nivel internacional como un derecho humano inalienable **gozar de un ambiente sano**.

Es imprescindible para la adecuada gestión del país priorizar la variable ambiental (diversidad biológica y servicios ecosistémicos), como base fundamental de la vida humana; ejemplos concretos de este argumento lo constituyen: a) el abastecimiento de agua y el potencial hidroeléctrico del país, que dependen del estado de conservación de los bosques (se estima que sólo las áreas protegidas abastecen de agua a un tercio de la población guatemalteca; b) la regulación del flujo hídrico realizada por la vegetación natural (es crítica para la prevención y mitigación de desastres que al ocurrir impiden el desarrollo y el crecimiento económico debido las muertes, enfermedades y a la reposición constante de infraestructura dañada); y c) los bosques subsidian formas de vida de los hogares guatemaltecos al proveer directamente cerca del 37% de su producción primaria.

En 1971 gracias a la destacada participación del Lic. Mario Dary Rivera (QEPD), se fundó la Escuela de Biología en el seno de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la responsabilidad de formar profesionales capaces de diagnosticar, analizar y gestionar esta variable ambiental, para Guatemala. Posteriormente, en 1976 se estableció la primera área protegida universitaria, el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal, cuya administración estuvo a cargo de la Escuela de Biología. En 1981, cuando el Lic. Mario Dary Rivera asumió el reto de ser el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundó el Centro de Estudios Conservacionistas y le transfirió la responsabilidad de gestionar el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, que a la fecha está integrado por siete áreas y constituye el 1.5 % del territorio nacional.

En honor a la fecha de nacimiento del Lic. Mario Dary Rivera, el 21 de febrero, se celebra el Día del Biólogo y durante cuatro décadas estos profesionales han contribuido a la caracterización de la diversidad biológica del país, en un contexto adverso: escasa inversión del país en la ciencia y la tecnología, un modelo económico basado en la explotación no planificada de recursos naturales, con una población en constante crecimiento y desatendida en sus necesidades y derechos por un Estado débil que valora escasamente su derecho a la vida, el bien común, el derecho a un ambiente sano y el patrimonio natural y cultural.

En este día invitamos al pueblo de Guatemala, en especial a la comunidad y autoridades universitarias y a las autoridades de gobierno a reflexionar y responder: ¿es posible un presente y un futuro con dignidad para los guatemaltecos, sin atender el conocimiento, valoración, manejo y conservación de la diversidad biológica con responsabilidad inter e intra generacional? Recalamos la importancia de la educación superior, que proporcione el cultivo del conocimiento en la formación de profesionales con principios y valores, capaces de desarrollar la investigación científica que permita tomar decisiones inteligentes para disminuir la degradación y destrucción de los ecosistemas del país, cuyo ritmo acelerado pone en riesgo la vida. Asimismo, demandamos al Estado que se respete el derecho humano que posee la sociedad guatemalteca a gozar de un ambiente sano, que se fortalezca la institucionalidad ambiental y de investigación del país y que se fomente un modelo socio-económico integral.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”